



CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 20

HORA: 8:00 a.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Facultad de Educación
FECHA: octubre 03 de 2012
ASISTENTES: ARLÉS LÓPEZ ESPINOSA
Decano – Presidente
MARIO DE JESÚS VILLADA SUAZA
Director Programa de Licenciatura en Biología y E.A.
EFRAÍN ALBERTO HOYOS S.
Director Programa Licenciatura Matemáticas
ROBINSON RUÍZ LOZANO
Director Programa Licenciatura Pedagogía Infantil
JORGE ALBERTO LÓPEZ GARCÍA
Director Programa Licenciatura Educación Física y Deportes
ARTURO CELIS BELTRÁN
Director Programa Licenciatura Lenguas Modernas
CARLOS ALFONSO BUSTAMANTE GUTIÉRREZ
Director Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales
SILVIA VALENCIA GIRALDO
Directora Maestría y Doctorado en Educación
MARCO AURELIO CERÓN MUÑOZ
Asesor Comité de Investigaciones

AUSENTES : PAOLA ALZATE ORTIZ (CON EXCUSA)
Asesora Proyección Social – Facultad
MARTHA LUZ VALENCIA C. (CON EXCUSA)
Representante de los Profesores
ÁLVARO EDUARDO CANO BETANCUR (CON EXCUSA)
Director Programa de Licenciatura Español y Literatura

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum y aprobación Orden del Día
2. Aprobación Acta anterior.
3. Socialización propuesta de creación del programa Especialización en Tecnología Educativa en metodología virtual, presentada por el Director de la Unidad de virtualización JAIRO LONDOÑO OROZCO.
4. Convocatoria para docentes Ocasionales de Tiempo completo y Medio Tiempo, según Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.
5. Informes y Correspondencia.
6. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 20

El Decano presenta excusas por la realización del Consejo de Facultad el día de hoy miércoles y no el jueves como se ha programado siempre, pero va a orientar una charla y promocionar los programas de la Facultad en el Colegio Santa Teresa de Jesús y agradece la asistencia.

1. El señor Decano verificó e informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Decano Arles López Espinosa.

2. Aprobación Acta Anterior (SE APRUEBA).

3. Socialización propuesta de creación del programa Especialización en Tecnología Educativa en metodología virtual, presentada por el Director de la Unidad de virtualización JAIRO LONDOÑO OROZCO.

Presentación de propuesta de Programa Virtual ante el Consejo de Facultad de Educación del profesor Jairo Londoño Orozco.

Se compartió inicialmente sobre las políticas actuales que promueven el uso pedagógico de las TIC a través de distintos programas enmarcados en Vive Digital del Ministerio de las TIC y varios proyectos del MEN, como los CIER Centros de Innovación Educativa Regional, Computadores para Educar, Vive Lab, Planes TIC, entre otros. Luego presentó un consolidado de los programas de formación Técnica, Tecnológica, Profesional y de Posgrado que se ofertan en el país a través de la metodología virtual y con Registro Calificado, destacando que en total son 278 programas de los cuales en posgrado hay 16 ofertados por IES Oficiales y 65 ofertados por IES privadas. A nivel de pregrado se ofertan 28 programas por parte de las IES Oficiales frente a 169 que están ofertando las IES privadas.

Sumado a lo anterior que presenta un panorama de las tendencias de la metodología virtual, está el Programa Profesional aprobado por el Consejo Superior de la Universidad en el año 2006 de “Profesional en TIC” que puede servir de base para la construcción de un programa nuevo ya sea de pregrado o posgrado, aprovechando la experiencia que ya tiene la Universidad del Quindío en virtualidad, el grupo de docentes formados en el área, la creación de la Unidad de Virtualización y la aprobación de los lineamientos y principios de la virtualidad como base para la construcción de propuestas académicas soportadas en esta metodología.

Sobre la presentación se encuentra que es válida una propuesta de Maestría desde la metodología virtual y para el efecto se organizará un grupo de docentes de matemáticas y el Grupo GEDES para una primera propuesta que pueda ser presentada al Consejo Académico para su viabilidad y puesta en desarrollo con la asignación de responsables y tareas.

4. Convocatoria para docentes Ocasionales de Tiempo completo y Medio Tiempo, según Acuerdo del Consejo Superior No. 004 de febrero 25 de 2010.

El Consejo de Facultad aprueba la convocatoria para el apoyo económico de los profesores Ocasionales de Medio y Tiempo completo para Maestría y Doctorado.

CONVOCATORIA No. 02 – 2012

(Aprobada en Consejo de Facultad de Educación del día 03 de octubre de 2012, Acta No. 20)

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 20

PARA ASIGNAR APOYO ECONÓMICO CONFORME AL ACUERDO DEL CONSEJO SUPERIOR No. 004 DE FEBRERO 25 DE 2010 A DOCENTES OCASIONALES DE TIEMPO COMPLETO Y MEDIO TIEMPO QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO ESTUDIOS DE POSGRADO (MAESTRÍA Y DOCTORADO) Y DOCENTES QUE INICIAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2012 -2.

I. PARA DOCENTES QUE INICIAN SUS ESTUDIOS EN EL PERIODO ACADÉMICO 2012 -2.:

Cuatro (4) apoyos económicos, para estudios de Maestría.
Dos (2) apoyos económicos, para estudios de Doctorado.

II. PARA DOCENTES QUE SE ENCUENTRAN CURSANDO ESTUDIOS:

Ocho (8) apoyos económicos, para estudios de Maestría.
Tres (3) apoyos económicos, para estudiantes de Doctorado.

Recepción de solicitudes: 03 de octubre de 2012

Cierre de la convocatoria: 23 de octubre de 2012. Hora: 5:00 P.M.

REQUISITOS PARA ACCEDER AL APOYO ECONÓMICO:

1. Presentar solicitud escrita radicada en la Decanatura con los siguientes documentos:

- Presentar fotocopia del contrato de vínculo laboral vigente como profesor Ocasional de tiempo completo o medio tiempo adscrito a la Facultad de Educación.
- Certificar vinculación como mínimo de 2 años como profesor Ocasional con la Facultad de Educación.
- Presentar evaluación vigente de su desempeño profesoral, con un resultado de "Sobresaliente".
- Aspirar a un nivel de formación superior al acreditado por el solicitante en el momento de la convocatoria.
- Tener un promedio académico no inferior a 3.70 en el nivel de escolaridad que está cursando.
- Estar a paz y salvo con los compromisos académico-administrativos del programa.
- Presentar recibo de matrícula.
- Certificar participación en actividades de Acreditación, proyección social, o proyectos de Investigación.

OBLIGACIONES:

Los docentes que se benefician del apoyo económico deberán en contraprestación:

1. Presentar un artículo para una de las revistas de la Facultad de educación o,
2. Contribuir en la ejecución del objeto de un proyecto académico o de proyección social de la Facultad o,
3. Participar en proyectos de investigación y/o semilleros y/o grupos de investigación de la Facultad.

Las solicitudes que cumplan todos los requisitos serán estudiadas en el Consejo de Facultad, conforme plan de desarrollo profesoral de la Facultad.

La asignación del apoyo económico estará sujeta a la disponibilidad presupuestal para apoyo a profesores Ocasionales vigencia 2012.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 20

La solicitud del profesor que haya incumplido las obligaciones de la convocatoria 01 de – 2012- I, no se tendrá en cuenta para la asignación del apoyo económico.

5. Informes y Correspondencia

INFORMES

Intervención de la señora MARGARITA MARÍA CASTRO funcionaria del área de Salud Ocupacional, informando sobre el simulacro que se hará el día 4 de octubre en horas de la mañana, el cual debe ser coordinado por las personas que pertenecen a la brigada de emergencia, da las indicaciones respectivas de las áreas de evacuación especialmente para los estudiantes y funcionarios administrativos.

El Consejo de Facultad se da por enterado y realizará lo pertinente a este simulacro.

El Decano informa, a solicitud profesora Silvia Valencia, la relación de propuestas para la creación de programas de PREGRADO Y POSGRADO que han sido analizadas por el Consejo de Facultad desde el año 2011, para continuar los trámites administrativos conforme al SIG. Propuestas que fueron enviadas a la Vicerrectoría Academia, atendiendo solicitud del vicerrector, según Beesoft R3974-12.

PREGRADO:

Licenciatura en informática y tecnología (PROPUESTA QUE REPOSA EN VICERRECTORÍA ELEGIDA POR EL GRUPO GEDES) QUE ESTUVO AGENDA PARA EL CONSEJO ACADÉMICO DE 14 DE DICIEMBRE DE 2011, CONFORME AL PROCEDIMIENTO EN LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL SIG.

<http://tustareas.net/presentacion/>).

Justificación: Suplir el déficit de maestros para orientar el **área de informática y tecnología** en las instituciones educativas públicas y privadas del departamento del Quindío.

POSGRADOS

1. MAESTRÍA EN MEDIO AMBIENTE

- El documento maestro para esta maestría se viene elaborando en forma conjunta con las Facultad de educación (Programa de licenciatura en biología y educación ambiental) Facultad de ciencias básicas (programa de biología), Facultad de humanidades (programa de filosofía). Es una maestría en profundización con tres énfasis (educativo ambiental, natural ambiental humano ambiental).

Población objetivo: Educadores de preescolar, básica y media, profesionales cuya área de formación sea en Ciencias básicas e ingenierías y a profesionales de las ciencias humanas.

Esta propuesta requiere:

Reconocimiento de horas de labor docente para cada uno de los profesores de las facultades (Rubiel Ramírez, María del pilar Sepúlveda, Carlos Alberto Chacón, Cesar Bustamante).

Un (1) espacio físico con dotación de escritorio, computador, papelería.

Un (1) auxiliar administrativo.

Tres (3) Asesorías en la aplicación y tabulación de estudios de viabilidad y de mercadeo.

2. PEDAGOGÍA Y CURRÍCULO COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN - MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

CONSEJO DE FACULTAD
ACTA N° 20

Población objetivo: egresados de los programa de licenciaturas en: educación básica, educación preescolar, pedagogía reeducativa, pedagogía infantil, pedagogía social, ciencias sociales, y en general todos los licenciados.

Esta propuesta requiere:

Reconocimiento de horas de labor docente para tres profesores de planta de la unidad de pedagogía.

Un (1) auxiliar administrativo.

Tres (3) Asesorías en la aplicación y tabulación de estudios de viabilidad y de mercadeo.

3. ESPECIALIZACIÓN EN ENTRENAMIENTO DEPORTIVO

Público al que se dirige. El Programa está dirigido a profesionales y licenciados en el área de la educación física, los deportes y la recreación así como profesionales en las diferentes áreas del conocimiento.

Esta propuesta requiere:

Reconocimiento de horas de labor docente para 2 profesores.

Un (1) auxiliar administrativo.

Tres (2) Asesorías en la aplicación y tabulación de estudios de viabilidad y de mercadeo.

4. “DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE-COMO LÍNEA DE INVESTIGACIÓN- MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN.

Población objetivo: A los 900 egresados del programa de licenciatura en educación física y deportes de las modalidades a distancia y presencial.

Esta propuesta requiere:

Reconocimiento de horas de labor docente para tres profesores.

Un (1) computador, y papelería.

Un (1) auxiliar administrativo.

Tres (3) Asesorías en la aplicación y tabulación de estudios de viabilidad y de mercadeo.

En el orden de presentación corresponde a la prioridad y necesidad de ofertar.

La respuesta de la Vicerrectora se recogieron todas las solicitudes y coincidieron en que todas requieren de secretarías y espacios físicos esto se planteó en el Consejo Académico y lo ideal es crear la unidad de posgrados, con respecto a esto no se sabe cómo van a quedar estas solicitudes.

La profesora Silvia Valencia hace un amplio análisis con respecto a la situación que se viene presentando con las nuevas líneas de Maestría y el Doctorado y sugiere abrir la discusión y diálogo permanente con respecto a las posibilidades.

El profesor Efraín Hoyos manifiesta los inconvenientes que se presentan con relación a las propuestas en la parte investigativa que se han presentado del grupo GEDES a la Maestría y Doctorado y la Dirección asume una actitud cerrada ante estas propuestas.

El Consejo de Facultad define que Teniendo en cuenta las diferentes inquietudes y dudas de los consejeros determinan realizar una reunión para concretar y aclarar todo lo relacionado con las diferentes líneas de Maestría.

El Decano informa que la profesora Paola Alzate Representante de proyección social presenta un informe con relación al convenio que se viene desarrollando con el Colegio

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 20

Robledo de Calarcá, relacionando las actividades como apoyo a la semana de fundamentación pedagógica.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

El profesor Arturo Celis informa sobre la reunión con MEALS de Colombia y empresarios por la educación para la mesa departamental de bilingüismo y los diferentes entes gubernamentales, en términos generales se debe trabajar conjuntamente y lo importante es un convenio firmado que hay en el Consejo Británico, el MEN y empresarios por la Educación, este convenio es por 2.400 millones de pesos el MEN 500 millones, los empresarios 800 millones y el resto el Consejo Británico este tiene muchos proyectos a nivel nacional y trabajan con los docentes nuestros pero no se tiene en cuenta la Universidad para elaborar convenios. Se deben formar 3.000 maestros esto no lo hará el MEN sino las universidades. Esto lo maneja más que todos los entes privados como el Gimnasio Ingles, Colombo etc.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

El profesor Jorge López informa sobre el congreso Internacional de Educación Física del 28 de octubre al 03 de noviembre, están todos cordialmente invitados. Igual informa sobre la participación en la Universidad de Cundinamarca para la realización de un convenio con respecto a laboratorios. También se está gestando un convenio con la Universidad de Pamplona de carácter institucional estudiantil, profesoral y proyección social. La federación internacional de educación física donde se realizaron votaciones para delegados se designó a la Uniquindio para el desarrollo del II encuentro de la Federación 2013 en investigación. Serían 4 convenios.

La profesora Silvia Valencia habla de un convenio que se ha trabajado con la UNAM y la oficina de Relaciones internacionales quedó encargada de realizar este trámite y a la fecha está pendiente. Para el mes de noviembre se realizará un evento en el doctorado con la Dra. Marily Martin Johns, igual para el año 2013.

El profesor Mario Villada informa sobre la celebración de la feria del día de la ciencia en el municipio de Córdoba y el programa de licenciatura está haciendo presencia con los profesores y promocionando el programa. Se está presentando inconveniente con los estudiantes de los acuerdos 005 y 006 cancelando las materias que deben cursar. Insiste en la apertura nuevamente del programa de Licenciatura en Biología en la noche. El Decano manifiesta que mejor no insistir en esto y justificar por qué se debe abrir nuevamente.

El profesor Carlos A. Bustamante informa sobre la situación de los que pertenecen a la comunidad Envera Chamí, con respecto a segunda Lengua y la respuesta por parte de Jurídica que aprueba esto pero no es extranjera dentro lo estipulado en la Constitución Política y deben cumplir con el plan de estudios.

El Consejo de Facultad le sugiere al profesor Bustamante responder a los estudiantes con base en la respuesta de la Oficina Jurídica.

CORRESPONDENCIA

- Invitación del Ministerio de Educación Nacional para participar en el proyecto de Fortalecimiento Licenciaturas en Lenguas – Francés, Fase I.

CONSEJO DE FACULTAD

ACTA N° 20

El profesor Arturo Celis informa que lo que necesita es un plan de mejoramiento en segunda lengua y la alianza francesa pidió que fuera la Uniquindio que lidere el área de francés.

- Oficio de octubre 2 de 2012, remitido por el profesor HERNÁN DARIO TORO del programa de Licenciatura en Matemáticas, respondiendo a la solicitud de revisar la propuesta de ascenso a la categoría de asociado del profesor Anibal Muñoz Loaiza “Modelación de simulación para la incidencia de dengue clásico”, considera que la propuesta cumple con las características que debe tener la investigación en la Universidad del Quindío y por lo tanto es válida.

El Consejo de Facultad considera que la propuesta cumple con los requisitos.

- Beesoft R14436-12 remitido por el Director de Licenciatura en Ciencias Sociales mediante el cual solicita se apruebe la designación de la Docente: ALBA MILENA CORREDOR con C.C. 41.936.710, quien es licenciada en Tecnología Educativa; para orientar la asignatura Nuevas TIC en el cread de Armenia Bloque:B en las siguientes fechas: Octubre 13, 27, Noviembre 03 y 04, Habilitación 18 de Noviembre. La anterior solicitud se hace bajo la vía de excepcionalidad, consagrada en en Artículo 12 del Acuerdo CA No.006/2011, debido a que el profesor previamente designado para tal materia, renunció a dicho compromiso.

El Consejo de Facultad aprueba siempre y cuando reúna los perfiles y requisitos. Y le recuerda al director que debe abrir convocatoria para el 2013-1.

- Beesoft R14451-12 remitido por el Director del programa Licenciatura en Pedagogía Infantil, mediante el cual solicita la aprobación del DIPLOMADO EN PRIMERA INFANCIA el cual se presentará a los municipios del departamento con recursos del COMPES es de aclarar que los recursos existen.

El Consejo de Facultad aprueba el diplomado realizando los ajustes sugeridos.

- Solicitud de la Secretaría de cultura para la aprobación de un Diplomado en Divulgación de cultura científica fase operativa.

El Consejo de Facultad aprueba el diplomado y seguir el respectivo trámite.

5. Propositiones y varios (NO HUBO).

La sesión finaliza a las: 11:45 a.m.

Original firmado
ARLES LÓPEZ ESPINOSA
Presidente

Original firmado
LUZ ADRIANA LEÓN MOLINA
Secretaria – Ejecutiva.